CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 FEB 2022
RECIBIDO
Lima..... Hora.....
CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 2031

ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pítipo fue creado por Ley 11590, del 17 de febrero de 1950, durante el gobierno del Presidente Manuel A. Odría. Desmembrándose de la provincia de Lambayeque.

Que, el distrito de Pítipo es uno de los seis que conforman la provincia de Ferreñafe ubicado en el departamento de Lambayeque en el Norte de Perú. Su capital es la misma localidad de Pítipo.

Que, el distrito de Pítipo tiene una población aproximada 21,311 habitantes, donde 11,208 son hombres (52%) y 10,229 son mujeres (48%), según estos datos 17,981 (83.95%) habitantes viven en zona rural y 3,420 (16.05%) viven en zona urbana.

Que, por esos años se registra en la historia de creación que la Subprefectura Provincial de Ferreñafe designó para ocupar el cargo de alcalde en Pítipo a Don Manuel Expedito Muro Navarrete, quien muy gentilmente cedió a Juan Muro Salcedo, cargo que asumió desde el año 1951 a 1956, y cuya primera plana edilicia fue conformada por los señores: Santiago Cabrejos Inoñan, Luciano Granados Ilma, Segundo Adán Hoyos y Segundo Quijano.

Que, según se registra en los antecedentes el terreno del local donde hasta la actualidad funciona la Municipalidad fue donado por el señor Francisco Muro Moreno (hermano menor de Expedito Muro), en aquel entonces estudiante de Medicina de la Universidad Nacional de la Plata (Argentina). El Dr. Francisco (Pancho) Muro Moreno sería posteriormente reconocido (al igual que su padre el Doctor Francisco Muro Pacheco), debido a su Altruismo y Trabajo Social, como "El Médico de los Pobres"

Que, uno de sus mayores atractivos turísticos es el museo del Señor de Sicán. Situado en el extremo norte de la ciudad, este atractivo centro de cultura fue inaugurado en noviembre de 2001. Para su edificación e implementación se ha contado con el aporte financiero y científico del gobierno del Japón. En este museo se exhibe parte del patrimonio arqueológico e instrumental extraído principalmente del área de Batán Grande.

En virtud de ello;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Extender el saludo y felicitar al distrito de Pítipo, con motivo de conmemorarse, el 17 de febrero de 2022, su **Septuagésimo Primer** Aniversario de creación política.

ARTÍCULO SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo, a **JEAN PIERRE MARTÍNEZ ESPICHAN** Alcalde de la Municipalidad de Pítipo y, por su intermedio, se haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores y colaboradores de la municipalidad, a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, así como a la población de este grandioso Distrito.

Lima, 17 de febrero del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/02/2022 18:19:45-0500